



Colmenar Viejo

JUNTA DE GOBIERNO

Notifico a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 9 de marzo de 2026 dictó DECRETO con número 681/2026 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día **11 de marzo de 2026**, a las **9,00 horas**, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO, 146/26 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (3997/26)





Colmenar Viejo

DESARROLLO URBANO

PUNTO SEGUNDO; 147/26 URBANISMO: MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA C/ PUENTE NUEVO Nº 7 SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE DARÍO GARCÍA ÁVILA. (15760/25)

PUNTO TERCERO; 148/26 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA AMPLIACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN C/ PÁRROCO GABRIEL MATEO MONTES Nº 72, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE NADIA TORRES SÁNCHEZ. (21224/25)

PUNTO CUARTO; 149/26 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE DOS GARAJES EN DOS VIVIENDAS EN LA C/ JUAN GONZÁLEZ EL REAL, Nº 14, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE INVERSIONES SONAFER. (21365/25)

PUNTO QUINTO; 150/26 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN C/ PEDRO LÓPEZ Nº 15, BAJO, SOLICITADA POR RAQUEL CANCELA ESTEVEZ. (21551/25)

PUNTO SEXTO; 151/26 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS VIVIENDAS EN LA C/ FRAILES Nº 19, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE MARTÍN RIVAS CRIADO. (21800/25)

PUNTO SÉPTIMO; 152/26 DISCIPLINA URBANÍSTICA: RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA: ORDEN DE DEMOLICIÓN EN LA PARCELA 70 DEL POLÍGONO 15. (2226/25)

CONTRATACIÓN:

PUNTO OCTAVO; 153/26 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN EL CASCO HISTÓRICO (CALLE REAL) PARA AMPLIACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES. (2174/20)





Colmenar Viejo

PUNTO NOVENO; 154/26 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MEIDAICÓN DE RIESGOS Y SEGUROS. ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO FEMP. LOTES 1 Y 2. (1282/26)

PUNTO DÉCIMO; 155/26 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS. ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO FEMP. LOTE 3. (1284/26)

PUNTO DÉCIMO PRIMERO; 156/26 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS. ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO FEMP. LOTE 4. (1286/26)

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO; 157/26 CONTRATACIÓN: CAMBIO DE RESPONSABLE EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, LAVADO, MONTAJE DE NEUMÁTICOS E ITV DE VEHÍCULOS MUNICIPALES. (10570/24)

PUNTO DÉCIMO TERCERO; 158/26 CONTRATACIÓN: CAMBIO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE DETERMINADOS CONTRATOS DE SEGUROS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN, LOTE 9 "SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES". (24616/25)

PUNTO DÉCIMO CUARTO, 159/26 CONTRATACIÓN: RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO, LOTES 1 Y 2. (VIGILANTES CON ARMA Y AUXILIARES DE CIRCUITO)". (21209/25)

SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO DÉCIMO QUINTO; 160/26 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS Nº 7. (4291/26)





Colmenar Viejo

CONCEJALÍAS DELEGADAS

PUNTO DÉCIMO SEXTO; 161/26 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN:
APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN
CONCEDIDA A LAS AMPAS (LOTES II Y III) CONVOCATORIA 2025. (312/25)

PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO; ASUNTOS PRESENTADOS CON
POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.¹
EL SECRETARIO GENERAL,
Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

